

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de enero de 2026

Doctora. Marjorie Denisse Lozano Díaz
Directora General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

| | | | |
|---|--|----------------------|--------------------------------|
| Nombre completo del Contratista: | <u>Carlos Federico Amézquita Galindo</u> | CUJ: | <u>2493623170901</u> |
| Número de contrato: | <u>029-05-2026-DGDR-MCD</u> | Acuerdo Ministerial: | <u>4-2026</u> |
| Servicios (Técnicos o Profesionales): | <u>Profesionales Individuales en General</u> | Nit del Contratista: | <u>683658-5</u> |
| Número de Factura: | <u>3339275425</u> | Serie: | <u>7E59EDF</u> |
| Honorarios Mensuales: | <u>Q 22,258.06</u> | Período del Informe: | <u>2/01/2026 al 31/01/2026</u> |
| Monto Total del Contrato | <u>Q 137,258.06</u> | Plazo del Contrato: | <u>02/01/2026 a 30/06/2026</u> |
| Unidad Administrativa donde presta los servicios: | <u>Dirección General del Deporte y la</u> | | |

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS PROFESIONALES** para la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios, que describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato:Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Asesorar en la implementación efectiva de estrategias inclusivas a nivel nacional, dentro de las políticas deportivas existentes, garantizando su efectividad.
Se brindó asesoría mediante reuniones técnicas con Directores de Parques y Áreas Sustantivas e Infraestructura, con el objetivo de organizar las prioridades presupuestarias a presentar ante la administración del Ministerio. Asimismo, se sostuvieron encuentros con dichas direcciones para verificar proyectos de infraestructura solicitados por gobernaciones y alcaldías.
2. Asesorar en la identificación y análisis de necesidades locales para ajustar y adaptar las acciones deportivas a los contextos específicos.
Se realizaron reuniones con las áreas sustantivas para definir estrategias de masificación del programa Juego Limpio, así como programas de atención a personas privadas de libertad y de promoción y masificación del ciclismo.
3. Brindar asesoría en el diseño y desarrollo de materiales didácticos orientados a la capacitación en inclusión deportiva.
Se revisó y brindó asesoría técnica para la elaboración de la Memoria de Labores del Viceministerio.
4. Asesorar en la evaluación continua de programas deportivos para asegurar que fueran accesibles y equitativos para todos los participantes.
Se revisaron y elaboraron informes dirigidos a distintas instancias de gobierno, con el propósito de informar sobre los avances y aportes de los programas del Viceministerio a las estrategias interinstitucionales Mano a Mano, CONASAN y Personas con Discapacidad.
5. Brindar asesoría en la mejora y perfeccionamiento de los métodos de evaluación de programas deportivos no federados, asegurando su efectividad.
Se brindó asesoría a la Dirección de Áreas Sustantivas, mediante dos reuniones técnicas, para el desarrollo de su propuesta de Desconcentración y Descentralización.
6. Asesorar en la planificación y organización de eventos deportivos inclusivos, dirigidos a promover la participación de diversos sectores sociales.
Se participó en la planificación y supervisión de las Carreras Revolución, así como en el diseño de estrategias de masificación del ciclismo y de los programas Juego Limpio Basket y Vóley.
7. Asesorar en la implementación de medidas y acciones concretas para asegurar la igualdad de acceso y oportunidades en la práctica deportiva.
Se brindó asesoría a la Dirección de Áreas Sustantivas en la incorporación de criterios de género y socioculturales inclusivos, con el fin de promover estándares internacionales de igualdad de acceso a los servicios de promoción deportiva.
8. Brindar asesoría en la creación de alianzas estratégicas con organizaciones clave, como federaciones deportivas, instituciones educativas y autoridades locales, para fomentar la práctica deportiva inclusiva.

supervisión de proyectos de infraestructura y nuevos programas sustantivos. Asimismo, se promovieron alianzas con iniciativas como Nuevas Narrativas y Bici Ruta 502, así como con la Municipalidad de Quetzaltenango y la Municipalidad de Guatemala, para la construcción de nuevas infraestructuras deportivas.

9. Brindar asesoría y formación a servidores públicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación en diversos niveles, para la integración de principios inclusivos en la promoción del deporte, con enfoque humanístico, cultural, etario y de derechos humanos.

Se revisó y corrigió el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2032, asegurando la incorporación de políticas de inclusión y masificación, consistentes con estándares de derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

10. Asesorar en la elaboración de informes detallados sobre el avance y los resultados de iniciativas de deporte no federado.

En apoyo al área de Comunicación, se brindó asesoría para la preparación y redacción de la Memoria de Labores 2025.

11. Brindar asesoría desde su área de especialidad o experiencia al despacho ministerial.

Se participó de forma semanal en las reuniones de informe y planificación convocadas por el Viceministerio.

12. Otras asesorías relacionadas con los servicios que presta.

Se brindó acompañamiento al señor Viceministro en reuniones con instituciones del Estado, sociedad civil y organismos internacionales, orientadas a la elaboración de convenios de cooperación.

Carlos Federico Amézquita Galindo
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Dr Francisco Aguilar Chang

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Decima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Decima Primera)

Doctor Francisco Aguilar Chang
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

